

<p>130. ◊ Respecto al Artículo 18(5), ¿ha fomentado su país el establecimiento de programas, conjuntos de investigación y empresas en común para el desarrollo de tecnologías pertinentes a los objetivos del Convenio?</p>	
<p>a) No</p>	
<p>b) Sí (indique algunos ejemplos a continuación)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Investigación –DIGI-. • Fideicomiso para la Conservación en Guatemala – FCG-. • Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza –FONACON-. • Fondo de Desarrollo Indígena de Guatemala -FODIGUA-. • Asociación Nacional del Café – ANACAFE-. • Gremial de Huleros de Guatemala. • Asociación Gremial de Exportadores de Productos No Tradicionales –AGEXPRONT-. • Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología –FONACYT-. • Fondo de apoyo a la Ciencia y Tecnología –FACYT-. • Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola –ICTA-. • Fondo para el Apoyo Científico y Tecnológico –FODECYT-. • Fondo para Actividades de Emergencia de Investigación y Desarrollo Tecnológico –ACECYT-. • Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología –CONCYT-. • Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala por medio del Instituto de Investigaciones Agronómicas. • Programa de Investigación Forestal del INAB. • Ciencia y Tecnología para el Desarrollo –CYTED-. • Fundación Naturaleza para la Vida -NPV-. • Gremial Forestal. • Plan de Acción Forestal para Guatemala -PAFG-. • Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal – UIRFO-. • Convenio CONAP-WCS para programas de investigación en Río Azul y Uaxactún. Petén. • Universidad del Valle de Guatemala, por medio la Maestría en Estudios Ambientales. • Guacamayas sin fronteras con programas de investigación Trinacional en Petén. • Proyecto CATIE-PDS con componentes de investigación aplicada y adaptativa. 	<p>XXX</p>
<p>Ejemplos para el establecimiento de programas conjuntos de investigación y empresas en común para el desarrollo de tecnologías pertinentes a los objetivos del Convenio.</p>	

131. ¿Ha establecido su país vínculos con organizaciones no gubernamentales, el sector privado y otras instituciones que mantienen bases de datos importantes o emprenden trabajos significativos sobre la diversidad biológica por conducto del mecanismo de facilitación? (decisión V/14)	
a) No	
b) No, pero la coordinación con las ONG pertinentes en vías de realización	
c) Sí, vínculos establecidos con las ONG, el sector privado y otras instituciones pertinentes	XXX
Mecanismos de intercambio de información desarrollando por el CHM.	

La siguiente pregunta (132) es para PAÍSES DESARROLLADOS

132. ¿Ha profundizado su país en el mecanismo de facilitación para prestar asistencia a los países desarrollados y países con economías sin transición para obtener acceso a la información en la esfera de cooperación científica y técnica? (decisión V/14)	
a) No	
b) Sí, mediante oportunidades de financiación	
c) Sí, mediante el acceso y transferencia de tecnologías	
d) Sí, mediante facilidades de cooperación en la investigación	
e) Sí, mediante repatriación de la información	
f) Sí, mediante oportunidades de capacitación	
g) Sí, utilizando el fomento de contactos con instituciones u organizaciones del sector privado pertinentes	
h) Sí, por otros medios (especifique a continuación)	
Otros comentarios sobre desarrollo del mecanismo de facilitación para prestar asistencia a los países en desarrollo y a los países con economías en transición con miras a que tengan acceso a la información en la esfera de cooperación científica y técnica.	
No Aplica	

133. ¿Ha utilizado su país el mecanismo de facilitación para que la información disponible sea de más utilidad para los investigadores y los encargados de la adopción de decisiones? (decisión V/14)	
a) No	XXX
b) No, pero iniciativas pertinentes en estudio	
c) Sí (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre desarrollo de iniciativas pertinentes.	

134. ¿Ha elaborado su país, proporcionado y compartido servicios e instrumentos para mejorar y facilitar la aplicación del mecanismo de facilitación con miras a mejorar las sinergias entre los Convenios relacionados con la diversidad biológica? (decisión V/14)	
a) No	XXX
b) Sí (especifique los servicios e instrumentos a continuación)	
Otros comentarios sobre servicios e instrumentos para mejorar y facilitar la implantación del mecanismo de facilitación y mejorar aún más las sinergias entre los Convenios relacionados con la diversidad biológica.	

Casilla LVIII.

<p>Describa con detalles a continuación lo relativo a la aplicación de este Artículo y de las decisiones correspondientes concentrándose específicamente en:</p> <ul style="list-style-type: none">a) resultados e impactos de las medidas adoptadas;b) contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio ;c) contribución al progreso hacia la meta 2010;d) progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;e) contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;f) limitaciones enfrentadas en la aplicación.
--

Artículo 19 - Gestión de la biotecnología y distribución de sus beneficios

135. ◊ Respecto al Artículo 19(1), ¿ha adoptado su país medidas para prever la participación efectiva en las actividades de investigación sobre biotecnología de aquellas Partes contratantes que aportan recursos genéticos para tales investigaciones?	
a) No	
b) No, pero algunas medidas posibles en estudio	
c) Sí, algunas medidas establecidas <ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio de Biotecnología del Instituto de Ciencia y Tecnología. • Comisión de Biotecnología del CONCYT. • Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por medio de Maestría en Biotecnología. • Red de Cooperación técnica en Biotecnología Vegetal -REDBIO/FAO-. • Acuerdo Ministerial 393-98, cuyo objetivo es establecer requisitos para importación, transporte, manejo dentro del país de organismos genéticamente modificados Medidas en preparación: <ul style="list-style-type: none"> • Ley de semillas, la cual contiene algunos elementos relativos a la introducción y liberación de plantas transgénicas. 	XXX
d) Sí, legislación completa establecida	
e) Sí, política estatutaria completa y legislación auxiliar establecidas	
f) Sí, medidas completas de política y administrativas establecidas	

136. ◊ Respecto al Artículo 19(2), ¿ha adoptado su país todas las medidas practicables para promover e impulsar en condiciones justas y equitativas el acceso prioritario de las Partes a los resultados y beneficios derivados de la biotecnología basada en recursos genéticos aportados por esas Partes?	
a) No	XXX
b) No, pero algunas medidas posibles en estudio	
c) Sí, algunas medidas establecidas	
d) Sí, medidas completas establecidas	

Casilla LIX.

Describa con detalles a continuación lo relativo a la aplicación de este Artículo y de las decisiones correspondientes concentrándose específicamente en:

- a) resultados e impactos de las medidas adoptadas;
- b) contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio ;
- c) contribución al progreso hacia la meta 2010;
- d) progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;
- e) contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;
- f) limitaciones enfrentadas en la aplicación.

- a) No se sabe mucho de los logros de los laboratorios establecidos.
- b) Ninguna.
- c) Ninguna.
- d) Ninguna.
- e) Ninguna.

Artículo 20 – Recursos financieros

Casilla LX.

<p>Describa en relación con cada uno de los temas siguientes la cantidad de recursos financieros, tanto internos como externos, que han sido utilizados, recibidos o proporcionados, según proceda, para aplicar el Convenio sobre la diversidad biológica, anualmente, desde que su país se convirtió en Parte en el Convenio.</p>	
<p>a) Asignaciones presupuestarias de los Gobiernos nacional y locales así como en los distintos ministerios sectoriales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El CONAP ha recibido Q 119.49 del período 1996- al 2001. • EL INAB recibió una asignación presupuestaria de Q 149 millones en el período 1998-2000. • El MARN ha recibido un aproximado de Q 28 millones por año del 2001 al 2005 • Durante el período 2003;2004; 2005 la asignación global para la actividad de ambiente y recursos naturales fue de Q 2,968 millones (lo que represento el 3.20%) de las asignaciones presupuestaria fueron las siguientes para las organizaciones de mayor vinculación fueron las siguientes: • INAB* Q 92.0 millones. * No incluye el pago por PINFOR el cual ha desembolsado • Manejo de Áreas Protegidas Q 98.5 millones. • Manejo Integrado de Cuencas (Amatitlán y Atitlan) Q 92. 4 millones. • Desarrollo Integral de Com. Rurales (forestal, letrinización, acueductos) Q 64.2 millones. • Apoyo a comunidades (incendios forestales, reforestación y energía) Q 15.4 millones. • Desarrollo Sostenible de la Biósfera Maya Q 2.0 millones . • El FONACON estableció de 1997 al 2005, el trasladado a organizaciones ejecutoras de la cantidad de 18.5 millones en 119 proyectos al año 2005. • El FOGUAMA facilitó la ejecución de proyectos en áreas protegidas de acuerdo a las distribución siguiente: 6 proyectos con un monto de Q 267,930.00 durante el año 2001; 3 proyectos con un monto de Q 150,057.20 durante el año 2002; 3 proyectos con un monto de Q 1,258,230.84 durante el año 2003.
<p>b) Recursos extrapresupuestarios (determinados por los organismos donantes)</p>	

<p>c) Canales bilaterales (desglosados por organismos donantes)</p>	<p>El CONAP ha reportado los siguientes proyectos de cooperación</p> <ul style="list-style-type: none">• Proyecto Biosfera Maya Q. 43.5 ;Millones. Años 1999, 2000, 2001.• Proselva Q 12.0 millones. Año 1999.• MAGA/FONTIERRA US\$ 3,000,000. Año 1999.• Helvetas Probosques US\$ 1.8 millones 1999-2001.• CATIE-BASIC US\$130,000 Parque Nacional Laguna del Tigre. <p>INAB estaba ejecutando los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Investigación Forestal US\$ 150,000, FAO. Año 2,000.• PMS Q1.5 millones; Alemania; año 2000.• Lachúa US\$ 1.3 millones. Gobierno Real de los Países Bajos.-• Jupilingo Las Cebollas. US\$ 1.7 millones; Gobierno Real de los Países Bajos. 2000.• Proselva; KFW; US\$ 58,000; 2000.• PROCAFOR US\$ 1,7 millones; FINIDA• Protección Integral de la Biodiversidad en la Región Sarstún-Motagua. Fondos GEF. US\$. 400,000.00 Cofinanciamiento US\$ 570,000. 1995.• Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción. Fondos GEF. US\$ 21,000. 1997.• Protección y Manejo del Parque Nacional Laguna del Tigre. Fondos GEF US\$.75,000. Cofinanciamiento US\$ 94,000 . 1999.• Manejo Integrado de los Recursos Naturales del Altiplano Occidental. Fondos GEF US\$ 835,000.00 Cofinanciamiento US\$ 4.310,000. 2001.• Proyecto de Manejo Comunitario de la Reserva Bio-Itza. Fondos GEF. US\$ 75,000.00. Cofinanciamiento US\$ 75,000.00. 2002.
---	--

<p>d) Canales regionales (desglosados por organismos donantes)</p>	<p>Banco de Semillas Forestales –BANSEFOR- US\$ 14,000; Profesor/CATIE; 2,000.</p> <p>Dentro de la CCAD se están desarrollando las siguientes programas a nivel de los 7 países de la región centro americana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Iniciativa Mesoamericana de Integración y Armonización de Sistemas de Información Geográfico Digital en Materia de Recursos Naturales y Calidad del Ambiente (CCAD/NASA); Holanda; US\$ 150,000; 1999 - 2003. • Programa NASA / USAID Cambio Climático; USAID; US\$ 1.8 millones, 2003-2006. • Establecimiento de un Programa para la Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM); GEF/PNUD; US\$ 10.6 millones; GTZ US\$ 5.0 millones Contrapartidas países US\$ 4.0 millones; 2000-2006. • Proyecto Conservación y uso sostenible del Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM) GEF/Banco Mundial US\$ 11.0 millones; 2001-2006. (CCAD). • Programa Ambiental Regional para Centroamérica (PROARCA) USAID US\$ 37.4 millones 2001-2007. • Estrategia Forestal Centroamericana EFCA. FAO. US\$ 94,000; año 2005.
--	--

<p>e) Canales multilaterales (desglosados por organismos donantes)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Manglares del Pacífico; INAB; Unión Europea; Q 878,000; año 2000. • TROF. Árboles fuera de bosque. INAB; Unión Europea; US\$ 82,000; año 2000. • Proyecto Recosmo US\$9.0 millones (distribuidos US\$4.0 millones Fondos GEF, US\$3.3 millones Fondos Países Bajos, US\$1.7 millones ONG´s.) Proyecto JADE. • Programa de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Alta del Río Lempa; Comisión Nacional del Plan Trifinio; US\$ 700,000. • Modernización y manejo de desechos sólidos Municipalidad de Guatemala US\$ 420,000.00 <p>Proyectos con financiamiento BID en ejecución durante el año 2005.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo institucional al CONCYT; CONCYT; US\$ 80,000. • Programa de Desarrollo sostenible del Mundo Maya, INGUAT, US\$ 500,000. • Uso del SIG en programas de desastres naturales, MAGA, US\$ 150,000. • Lineamientos estratégicos para la formulación del Programa Regional de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Mirador, MFP, US\$ 150,000. <p>Proyectos en ejecución con financiamiento BIRF. Año 2005.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administración de tierras, registro y catastro en Petén. MAGA. US\$ 31 millones. • Fondo de Tierras . MAGA US\$ 23 millones. <p>Los recursos no reembolsables totalizan 20 proyectos con un total de US\$ 54.9 millones.</p>
<p>f) Fuentes privadas (desglosados por organismos donantes)</p>	

<p>g) Recursos generados por conducto de instrumentos financieros tales como impuestos por el uso de la diversidad biológica</p>	<p>Impuesto de corta sobre la base del valor de la madera en Pié:</p> <ul style="list-style-type: none"> • INAB; año 1999; US\$ 1,657,506. • CONAP; año 2000; US\$72,523. <p>Los ingresos por concepto de divisas por exportación de productos forestales no maderables, reportados por CONAP, para el año 1999; US\$ 5.8 millones, siendo los principales productos aprovechados pinyón (Beucarnea guatemalensis) en granjas de reproducción y de recolección dentro de los bosques naturales para xate (Chamaedorea spp.).</p>
--	--

Casilla LXI.

<p>Describa a continuación con detalles cualesquiera importantes programas de financiación, tales como fondos fiduciarios para diversidad biológica o programas específicos que hayan sido establecidos en su país.</p>
<p>No Aplica</p>

<p>137. ♦ Respecto al Artículo 20(1), ¿Ha proporcionado su país apoyo e incentivos financieros respecto a las actividades nacionales cuya finalidad sea alcanzar los objetivos del Convenio?</p>	
<p>a) No</p>	
<p>b) Sí, solamente incentivos (indique los detalles a continuación)</p>	
<p>c) Sí, solamente apoyo financiero</p>	
<p>d) Sí, apoyo financiero e incentivos (indique los detalles a continuación)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fideicomiso para la Conservación en Guatemala –FCG- mediante donaciones, créditos, apoya la realización de investigaciones. • Programa de incentivos forestales, realizo una modificación en cuanto al reconocimiento del pago de incentivos para el bosque natural lo cual favorece el cumplimiento del CDB.. • Fideicomisos del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza –FONACON- instrumento financiero que sirve de incentivo para la conservación de la biodiversidad del país por medio de sus donaciones. • Fondo Guatemalteco de Medio Ambiente –FOGUAMA- por medio de sus donaciones para la ejecución de proyectos ambientales. • El Proyecto PPS/PNUD, cuya intención es proporcionar pequeños subsidios a iniciativas locales que se enmarquen dentro de las áreas focales del FMAM y tiendan a facilitar procesos de desarrollo sostenible. • Proyecto de pequeños subsidios para la conservación proporcionado por CATIE. • El Proyecto PARPA está otorgando apoyos directos para la reforestación de cuencas de importancia para la recarga hídrica. 	<p>XXX</p>
<p>Otros comentarios sobre apoyo financiero e incentivos proporcionados.</p>	
<p>No Aplica</p>	

La siguiente pregunta (138) es para PAÍSES DESARROLLADOS

138. ◇ Respecto al Artículo 20(2), ¿ha proporcionado su país recursos financieros nuevos y adicionales para que las Partes que son países en desarrollo puedan sufragar los costos adicionales que entrañen la aplicación de medidas en cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del Convenio?	
a) No	
b) Sí (indique la cantidad, anualmente, de recursos financieros nuevos y adicionales que su país haya proporcionado)	
Otros comentarios sobre recursos financieros nuevos y adicionales proporcionados.	
No Aplica	

La siguiente pregunta (139) es para PAÍSES EN DESARROLLO O PAÍSES CON ECONOMÍAS EN TRANSICIÓN

139. ◇ Respecto al Artículo 20(2), ¿ha recibido su país recursos financieros nuevos y adicionales para que pueda sufragar íntegramente los costos adicionales convenidos en cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del Convenio?	
a) No <ul style="list-style-type: none"> • Solamente se han recibido \$US 214,000 para la formulación, edición y publicación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. 	XXX
b) Sí	

140. ◇ ¿Ha establecido su país un proceso para supervisar el apoyo financiero a la diversidad biológica, incluido el apoyo prestado por el sector privado? (decisión V/11)	
a) No	XXX
b) No, pero hay procedimientos que están siendo establecidos	
c) Sí (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre procesos para supervisar el apoyo financiero a la diversidad biológica, incluido el apoyo proporcionado por el sector privado.	
No Aplica	

141. ♦ ¿Ha considerado su país medidas tales como exenciones tributarias en los sistemas nacionales tributarios para exhortar al apoyo financiero a la diversidad biológica? (decisión V/11)	
a) No <ul style="list-style-type: none"> Existió exención de impuestos territoriales en áreas privadas para la conservación de la biodiversidad, pero dichas medidas fueron eliminadas. 	XXX
b) No, pero algunas exenciones en preparación (indique los detalles a continuación)	
c) Sí, exenciones establecidas (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre exenciones tributarias a donaciones relacionadas con la diversidad biológica.	

142. ¿Ha examinado su país los presupuestos y políticas monetarias nacionales, incluida la eficacia de asistencia oficial al desarrollo asignada a la diversidad biológica, prestándose particular atención a incentivos positivos y a su actuación, así como a incentivos perjudiciales y modos y maneras de retirarlos o mitigarlos? (decisión VI/16)	
a) No	
b) No, pero está en vías de estudio <ul style="list-style-type: none"> OTECBIO, a través del proyecto “GEF-PNUD-CONAP” Establecimiento de prioridades nacionales y evaluación de necesidades para la creación de capacidades en biodiversidad en Guatemala – GUA/97/G31, fase II, está realizando el análisis para la identificación de incentivos para incluirlos en una política pública para el desarrollo de la Diversidad biológica. 	XXX
c) Sí (indique los resultados del estudio a continuación)	
Otros comentarios sobre el estudio de presupuestos y políticas monetarias nacionales, incluida la eficacia de la asistencia oficial al desarrollo.	

143. ¿Está su país adoptando medidas concretas para examinar e integrar mejor los aspectos de la diversidad biológica al desarrollo y aplicación de importantes iniciativas de desarrollo internacionales así como a los planes nacionales de desarrollo sostenible y a las políticas y planes sectoriales pertinentes? (decisiones VI/16 y VII/21)	
a) No	XXX
b) No, pero el estudio está en vías de realización	
c) Sí, en algunas iniciativas y planes (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, en importantes iniciativas y planes (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre el examen y la integración de los aspectos relativos a la diversidad biológica en las iniciativas, políticas y planes pertinentes.	

144. ¿Está su país mejorando la integración de la diversidad biológica a los programas de desarrollo sectorial y de asistencia? (decisión VII/21)	
a) No	XXX
b) No, pero programas pertinentes en preparación	
c) Sí, en algunos programas de desarrollo sectorial y de asistencia (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, en principales programas de desarrollo sectorial y de asistencia (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre la integración de la diversidad biológica a los programas de desarrollo sectorial y de asistencia	

La siguiente pregunta (145) es para PAÍSES DESARROLLADOS

145. Marque una "X" en el cuadro siguiente respecto a aquella esfera en la que su país haya proporcionado apoyo financiero a países en desarrollo y/o a países con economías en transición. Explique, de ser necesario con más detalles en el espacio a continuación.	
Esferas	Apoyo proporcionado
a) Realización de evaluaciones nacionales o regionales en el marco de la evaluación ambiental estratégica (decisión VI/8)	
b) Conservación in-situ (decisión V/16)	
c) Mejorar la capacidad nacional para establecer y mantener los mecanismos de protección de los conocimientos tradicionales (decisión VI/10)	
d) Conservación ex-situ (decisión V/26)	
e) Implantación de la estrategia mundial para conservación de especies vegetales (decisión VI/9)	
f) Implantación de las Directrices de Bonn (decisión VI/24)	
g) Implantación del programa de trabajo sobre diversidad biológica agrícola (decisión V/5)	
h) Preparación del primer informe sobre la situación de los recursos fitogenéticos del mundo (decisión VI/17)	
i) Apoyo al trabajo en los actuales mecanismos regionales de coordinación y desarrollo de redes o procesos regionales y subregionales (decisión VI/27)	
j) Elaboración de asociaciones y otros medios para proporcionar el apoyo necesario en la aplicación del programa de trabajo sobre diversidad biológica de tierras áridas y subhúmedas (decisión VII/2)	
k) Apoyo financiero para el funcionamiento del mecanismo de coordinación de la iniciativa mundial sobre taxonomía (decisión VII/9)	
l) Apoyo a la aplicación del plan de acción sobre creación de capacidad que figura en el anexo a la decisión VII/19 (decisión VII/19)	
m) Apoyo a la aplicación del programa de trabajo sobre diversidad biológica de montañas (decisión VII/27)	
n) Apoyo a la aplicación del programa de trabajo sobre áreas protegidas (decisión VII/28)	
o) Apoyo al desarrollo de indicadores nacionales (decisión VII/30)	
p) Otras esferas (especifique)	
Otra información sobre apoyo financiero prestado a países en desarrollo y a países con economías en transición.	

La siguiente pregunta (146) es para PAÍSES EN DESARROLLO O PAÍSES CON ECONOMÍAS EN TRANSICIÓN

E s f e r a s	Solicitud de fondos de financiación del		
	FMAM	Bilateral	Otros
a) Preparación de estrategias o planes de acción nacionales sobre diversidad biológica	XXX		
b) Autoevaluación de la capacidad nacional para la aplicación del Convenio (decisión VI/27)	XXX		
c) Medidas prioritarias para aplicar la iniciativa mundial sobre taxonomía (decisión V/9)			
d) Conservación in-situ (decisión V/16)	XXX		
e) Desarrollo de estrategias o planes de acción nacionales para atender a las especies exóticas (decisión VI/23)			
f) Conservación ex-situ, establecimiento y mantenimiento de instalaciones para conservación ex-situ (decisión V/26)	XXX		
g) Proyectos que promueven medidas para aplicar el Artículo 13 (educación y conciencia pública) (decisión VI/19)			
h) Preparación de informes nacionales (decisiones III/9, V/19 y VI/25)	XXX		
i) Proyectos para conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de aguas continentales (decisión IV/4)			
j) Actividades para conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica agrícola (decisión V/5)			
k) Implantación del Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología (decisión VI/26)	XXX		
l) Aplicación de la iniciativa mundial sobre taxonomía			
m) Aplicación de los Principios y directrices de Addis Abeba para la utilización sostenible de la diversidad biológica			
n) Otras esferas (especifique)			
Otra información sobre solicitudes de apoyo financiero.			
No Aplica			

Casilla LXII.

Describa con detalles a continuación lo relativo a la aplicación de este Artículo y de las decisiones correspondientes concentrándose específicamente en:

- a) resultados e impactos de las medidas adoptadas;
- b) contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio ;
- c) contribución al progreso hacia la meta 2010;
- d) progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;
- e) contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;
- f) limitaciones enfrentadas en la aplicación.

No Aplica

D. ESFERAS TEMÁTICAS

147. Utilice la escala indicada a continuación para dar cuenta del nivel de retos con los que se enfrenta su país en la aplicación de los programas de trabajo temáticos del Convenio (diversidad biológica marina y costera, diversidad biológica agrícola, diversidad biológica forestal, diversidad biológica de aguas continentales, diversidad biológica de tierras áridas y subhúmedas y diversidad biológica de montañas).

3 = Retos altos

1 = Retos bajos

2 = Retos medios

0 = Se han superado con éxito los retos

N/A = No aplicable

Retos	Programa de trabajo					
	Agrícola	Forestal	Marina y costera	Ecosistemas de aguas continentales	Tierras áridas y subhúmedas	Montañas
a) Falta de voluntad y apoyo político	2	1	2	2	2	2
b) Limitadas la participación pública e intervención de interesados directos	2	2	2	2	2	2
c) Falta de incorporación e integración de las cuestiones sobre diversidad biológica a otros sectores	3	2	N/A	N/A	N/A	N/A
d) Falta de medidas de precaución y proactivas	2	2	3	3	2	3
e) Capacidad inadecuada para actuar por razón de debilidades institucionales	2	2	3	3	2	2
f) Falta de transferencia de tecnología y conocimientos y experiencia	2	2	2	2	2	2
g) Pérdida de conocimientos tradicionales	2	2	2	2	2	2
h) Falta de capacidades de investigación científica adecuadas en apoyo de todos los objetivos	2	2	3	3	3	2
i) Falta de conocimientos e información accesibles	2	2	3	3	2	2

j) Falta de educación y conciencia pública a todos los niveles	2	2	2	2	2	2
k) Conocimientos científicos y tradicionales existentes no utilizados con plenitud	2	2	2	2	2	2
l) Pérdida de la diversidad biológica y de los correspondientes bienes y servicios que proporciona no adecuadamente comprendida y documentada	3	3	3	3	3	3
m) Falta de recursos financieros, humanos y técnicos	3	3	3	3	3	3
n) Falta de incentivos económicos	3	2	3	3	3	2
o) Falta de participación en los beneficios	2	2	2	2	2	2
p) Falta de sinergias a niveles nacional e internacional	2	2	2	2	2	2
q) Falta de cooperación al mismo nivel entre los interesados directos	2	2	2	2	2	2
r) Falta de asociaciones eficaces	2	2	3	3	3	3
s) Falta de intervención de la comunidad científica	2	2	2	2	2	2
t) Falta de políticas y leyes adecuadas	2	2	2	2	2	3
u) Pobreza	3	3	3	3	3	3
v) Presiones de la población	3	3	3	3	3	3
w) Pautas de consumo y producción insostenibles	2	2	3	3	3	2
x) Falta de capacidades de las comunidades locales	2	2	3	3	3	2
y) Falta de conocimientos y prácticas de enfoques para la gestión basados en los ecosistemas	2	2	2	2	2	2
z) Capacidad deficiente de imposición de la ley	3	3	3	3	3	3

aa) Desastres naturales y cambios ambientales	3	3	3	3	3	3
bb) Otras esferas (especifique)						

Ecosistemas de aguas continentales

148. ¿Ha incorporado y aplicado su país las estrategias, políticas, planes y actividades citados en lo que sigue a los objetivos y actividades pertinentes del programa de trabajo? (decisión VII/4)				
Estrategias, políticas, planes y actividades	No	Sí, parcialmente integradas pero no aplicadas	Sí, plenamente integradas y aplicadas	N/A
a) Sus estrategia y planes de acción sobre diversidad biológica				
b) Políticas y estrategias sobre humedales		Propuesta sobre Ley de cuencas; Política de Humedales.	Política Marco de Servicios Ambientales con énfasis en el Recurso Hídrico. (MARN 2004).	
c) Gestión integrada de recursos hídricos y planes de eficiencia de recursos hídricos desarrollados en consonancia con el párrafo 25 del plan de aplicación de la Cubre mundial sobre el desarrollo sostenible		0. Plan Hídrico Nacional. 1. Ley general de aguas, que contempla manejo de cuencas (comisión de ambiente Congreso, iniciativa B118). 2. Política Hídrica Gubernamental. MARN 2005. 3. Propuesta sobre Ley de Cuencas. 4. Política Nacional de Humedales		
d) Coordinación y cooperación mejoradas entre los interlocutores nacionales responsables de los ecosistemas y de la diversidad biológica de aguas continentales		Incluye actores como ONG's, sociedad civil, instituciones gubernamentales.	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa Nacional de Agua. CONAGUA (Comisión Nacional de Agua) • Autoridades de manejo de cuencas AMSA, AMSCLAE Y AMASURLI en las cuales se cuenta con programas de ordenamiento territorial, saneamiento ambiental, educación. • Red virtual de Hidrología Forestal 	

Otros comentarios sobre la incorporación de los objetivos y actividades del programa de trabajo	
<ul style="list-style-type: none"> • Manejo efectivo de cuencas hidrográficas transnacionales: Mitigación de desastres en la cuenca del río Lempa. • Comisión México-Guatemala para el manejo de la cuenca del río Usumacinta. • Hay iniciativa para adoptar el Protocolo de Fuentes Terrestres de Contaminación Marina (FTCM) promovido por PNUMA y Programa Ambiental del Caribe. 	

149. ¿Ha identificado su país las prioridades para cada actividad del programa de trabajo, incluidos los calendarios de fechas, en relación con las metas orientadas hacia la obtención de resultados? (decisión VII/4)	
a) No	XXX
b) Metas orientadas a la obtención de resultados elaboradas pero actividades prioritarias no elaboradas	
c) Actividades prioritarias desarrolladas pero no las metas orientadas a la obtención de resultados	
d) Sí, metas orientadas a la obtención de resultados y actividades prioritarias completas desarrolladas	
Otros comentarios sobre la adopción de metas orientadas a la obtención de resultados y prioridades para las actividades, incluso proporcionando una lista de las metas (de estar desarrolladas).	
<ul style="list-style-type: none"> • Existen nuevas iniciativas para plantear metas con las autoridades de los Lagos. Ejemplo: <i>Hydrilla</i>. • Manejo de vertidos; hay reglamento publicado y socializado que ha sido suspendido por el Ejecutivo; los siguientes actores están examinando para replantearlo: MARN, INFOM, COMACIF, ANAM. 	

150. ¿Está su país fomentando las sinergias entre este programa de trabajo y las actividades correspondientes en el marco de la Convención de Ramsar así como la aplicación del Plan de trabajo conjunto (CDB-Ramsar) a nivel nacional? (decisión VII/4)	
a) No aplicable (no es Parte en la Convención de Ramsar)	
b) No	
c) No, pero posibles medidas para sinergia y aplicación conjunta identificadas	
d) Sí, algunas medidas adoptadas para aplicación conjunta (especifique a continuación)	XXX
e) Sí, medidas completas adoptadas para aplicación conjunta (especifique a continuación)	
Otros comentarios sobre el fomento de sinergias entre el programa de trabajo y las actividades correspondientes en el marco de la Convención de Ramsar, así como para la aplicación del plan de trabajo conjunto (CDB-Ramsar) a nivel nacional.	
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación económica de humedales. • Se está implementando la Unidad de Recursos Hídricos y Cuencas en el MARN. • Esta unidad está implementando coordinación de manejo integrado con otros actores y se han creado Alianzas Estratégicas con respecto a ese recurso. 	

151. ¿Ha emprendido su país medidas para mejorar los datos nacionales relativos a lo siguiente: (decisión VII/4)

Cuestiones	Sí	No	No, pero en vías de desarrollo
a) Bienes y servicios proporcionados por los ecosistemas de aguas continentales?	XXX		
b) Los usos y variables socioeconómicos afines de tales bienes y servicios?			XXX
c) Aspectos hidrológicos básicos del suministro de aguas en cuanto se relacionan con mantener la función de los ecosistemas?	XXX		
d) Especies y todos los niveles taxonómicos?		Iniciativas puntuales aisladas	- Valoración ecológica de Laguna el Tigre
e) Las amenazas a las que están sometidos los ecosistemas de aguas continentales?	XXX		

Otros comentarios sobre el desarrollo de conjuntos de datos, en particular una lista de los conjuntos de datos elaborados si hubiera respondido “SÍ” a lo precedente.

- FLACSO Guatemala ha desarrollado estudios para determinar los bienes y servicios que se proporcionan por parte de los cuerpos de agua continentales (Ej. Valoración económica del Lago de Amatitlán, Potencial económico de la Bahía de Amatique, Valoración Económica del Lago Petén Itza).
- Las autoridades de cuencas desarrollan monitoreos para la evaluación de los parámetros físicos y biológicos de los cuerpos de agua dentro de las cuencas que administran.
- AMSA realiza acciones para disminuir las amenazas de asolvamiento del Lago de Amatitlán a través de medidas de mitigación consistentes en consolidación de taludes y construcción de diques artesanales en los ríos Villalobos, San Lucas y El Molino. A través de una BIO-barda en la época de invierno, logró extraer 180,000 metros cúbicos entre desechos sólidos y plantas acuáticas.
- Se está desarrollando la construcción de zanjas paralelas al río Villalobos como alternativa de solución para la reducción de la contaminación, para una parte del caudal, que drena al Lago de Amatitlán.
- El Perfil Ambiental de Guatemala (2004) desarrolló una serie de indicadores para medir la oferta hídrica, consumo de agua potable, incidencias de la contaminación, entre otros, que se estarán evaluando cada 2 años.
- Evaluación de la calidad de agua y análisis de crecidas en la porción occidental de la cuenca del río Cahabón.
- Defensores de la Naturaleza, con el proyecto fondo del agua, como un servicio ambiental, implementó mecanismos de valoración hídrica.

152. ¿Ha fomentado su país la aplicación de las directrices sobre evaluación rápida de la diversidad biológica de los ecosistemas de aguas continentales? (decisión VII/4)

a) No, no se han examinado las directrices	XXX
b) No, las directrices han sido examinadas y se ha juzgado que eran inapropiadas	
c) Sí, las directrices han sido examinadas y está pendiente su aplicación y fomento	
d) Sí, las directrices se fomentan y aplican	
Otros comentarios sobre el fomento y aplicación de las directrices sobre evaluación rápida de la diversidad biológica de los ecosistemas de aguas continentales.	
<ul style="list-style-type: none"> • No se conocen las directrices. 	

Casilla LXIII.

Describa con detalles a continuación lo relativo a la aplicación de este Artículo y de las decisiones correspondientes concentrándose específicamente en:

- a) resultados e impactos de las medidas adoptadas;
- b) contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio ;
- c) contribución al progreso hacia la meta 2010;
- d) progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;
- e) contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;
- f) limitaciones enfrentadas en la aplicación.

- a) Se conocen y valoran los bienes y servicios ambientales que representan los ecosistemas de aguas continentales, en ciertos cuerpos de aguas continentales.

Se han identificado y se están haciendo esfuerzos por reducir las fuentes de contaminación de los ecosistemas de aguas continentales.

Las autoridades de cuencas (AMSA, AMSCLAE, AMASURLI) integran las acciones de las organizaciones para la conservación de las aguas continentales bajo el marco de la ordenación integrada de cuencas.

Se atienden solo parcialmente los ecosistemas de aguas continentales, pero existen muchas áreas que no reciben la atención debida.

- b) N/A

- c) Se disminuye el ritmo de pérdida y degradación de los ecosistemas acuáticos. Se están desarrollando acciones de mitigación y monitoreo en cuerpos de agua.

- d) Se han desarrollado estudio de valoración de bienes y servicios ambientales, y generado información de base en algunos ecosistemas de aguas continentales que pueden servir de base para el diseño de mecanismos de compensación entre los usuarios del recurso hídrico.

- e) Se desarrollan esfuerzos por lograr el acceso a mejores fuentes de agua.

- f) No se conocen las directrices del programa por los diferentes actores sociales y no se ha desarrollado una estrategia de comunicación por parte de las organizaciones pertinentes.

Las acciones de la convención Ramsar en Guatemala son muy específicas y puntuales hacia ciertos proyectos en particular, relativos al apoyo para la elaboración de fichas técnicas y la declaratoria de sitios de interés para la convención.

Diversidad biológica marina y costera

Generalidades

153. ¿Se incluyen en las estrategias y planes de acción de su país los aspectos siguientes? Marque una "X" para indicar su respuesta. (decisiones II/10 y IV/15)	
a) Desarrollo de nuevas áreas protegidas marinas y costeras	XXX
b) Mejora de la gestión de las actuales áreas protegidas marinas y costera	XXX
c) Creación de capacidad en el país para la gestión de recursos marinos y costeros, incluso mediante programas educativos e investigación e iniciativas de investigación orientada (de ser así, indique los detalles sobre tipos de iniciativas en la casilla siguiente)	XXX
d) Instauración de una mejor gestión mejorada de áreas marinas y costeras (incluso la gestión de zonas de captación de aguas) a fin de reducir las descargas de sedimentos y nutrientes al medio ambiente marino	XXX
e) Protección de áreas importantes para la reproducción tales como las áreas de desove y de crianza	XXX
f) Mejora del tratamiento de alcantarillas y de otros desechos	XXX
g) Control de prácticas de pesca excesiva y de pesca destructiva	XXX
h) Elaboración de una política completa sobre los océanos (de ser así, indique la etapa actual de desarrollo en la casilla siguiente)	
i) Incorporación de conocimientos locales y tradicionales a la gestión de los recursos marinos y costeros (de ser así, indique los detalles sobre tipos de arreglos de gestión en la casilla siguiente)	XXX
j) Otros aspectos (especifique a continuación)	
k) No aplicable	
Indique los detalles sobre las actividades precedentes y prepare una lista de cualesquiera otras medidas prioritarias relativas a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, marina y costera.	

- Estrategia de comunicación de TRIGOH (Asociación Trinacional para el desarrollo del Golfo de Honduras) concluida y en proceso de difusión.
- Metodología para el monitoreo de efectividad para el manejo de áreas protegidas y manual para la evaluación y monitoreo de la integridad ecológica en áreas protegidas diseminado en la región marino costera.
- Se diseñó una Ruta Ecoturística Trinacional en las áreas protegidas del Golfo de Honduras y se ha conformado un grupo consultivo de la ruta por miembros de la Alianza Trinacional del Golfo de Honduras.
- Producción de la Guía de Mejores Prácticas de Turismo y Estudio de Mercado con apoyo de Rainforest Alliance y PROARCA.
- Se desarrolló el Plan del Golfo de Honduras y los planes maestros del Cerro San Gil, Punta de Manabique, Sierra Caral.
- La FUNDARY cuenta con una estación científica y un centro de capacitación para apoyo a la zona de Punta de Manabique, y desarrolla un Programa de Extensión que contempla la capacitación de las comunidades del área.
- FUNDAECO ha conducido un programa de investigación de aves, mamíferos, crustáceos, reptiles comunidades de palmas, en la costa caribeña de Guatemala.
- Boletín electrónico sobre el avance de los proyectos en los sitios que reciben apoyo de PROARCAS para su desarrollo.
- Desarrollo del Plan de Uso Público en Punta de Manabique.
- Ubicación de información sobre mejores prácticas y demanda de productos de madera certificada promovidos en la WEB de PROARCA.
- MARN y CONADES han impulsado y lanzado la Política de Manejo de Desechos Sólidos (MARN)
- Estudio de pesca artesanal en Manabique (FUNDAECO).

Aplicación de la gestión integrada de áreas marinas y costeras

154. ¿Ha establecido su país y/o fortalecido los arreglos institucionales, administrativos y legislativos para el desarrollo de la gestión integrada de los ecosistemas marinos y costeros?	
• No	
• Primeras etapas de desarrollo	
• Etapas avanzadas de desarrollo	
• Arreglos establecidos (indique los detalles a continuación)	XXX
• No aplicable	
Otros comentarios sobre la situación actual de aplicación de la gestión integrada de áreas marinas y costeras.	
<ul style="list-style-type: none"> • La Ley de Pesca tiene bajo su gestión las licencias de aprovechamiento del recurso pesca. Se define a la UNIPESCA como la autoridad competente para la administración de los recursos pesqueros. • De acuerdo con el Decreto 126-97, el Estado se reserva el derecho de propiedad de una franja de terreno de 3 km en las zonas adyacentes a los océanos, 200 m en las riberas de lagos y 100 m en los ríos navegables. Para su administración se creó la Oficina Reguladora de las Áreas de Reservas Territoriales del Estado. –OCRET–. • Tienen aplicación por ser de un carácter nacional la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, la Ley de Áreas Protegidas. Para el aprovechamiento de la zona manglar, el Reglamento del Mangle. • Se han ratificado la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios y el acuerdo para promover el Cumplimiento de las Medidas internacionales de Conservación y Ordenación de los Buques Pesqueros que Pescan en Alta Mar; la adopción de un Código de Conducta para la Pesca Responsable; el Programa 21 de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. • Guatemala, Belice y México invierten esfuerzos y recursos (nacionales y de cooperación) en la conservación del “área maya”. Actualmente existe una iniciativa que pretende coordinar éstas acciones (The Nature Conservaty y Conservation Internacional). • Propuesta de la iniciativa regional del establecimiento de un Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM) entre los gobiernos de Guatemala, Belice, Honduras y México. 	

155. ¿Ha aplicado su país la gestión basada en los ecosistemas a los recursos marinos y costeros, por ejemplo, integrando la gestión costera y la gestión de cuencas hidrográficas o mediante la gestión integrada multidisciplinaria, costera y de los océanos?	
a) No	XXX
b) Primeras etapas de desarrollo	
c) Etapas avanzadas de desarrollo	
d) Arreglos establecidos (indique los detalles a continuación)	
e) No aplicable	

Otros comentarios sobre la situación actual de aplicación del enfoque por ecosistemas a la gestión de los recursos marinos y costeros.

- La administración de la Reserva de la Biosfera Maya tiene convenios de trabajo con los responsables de los parques nacionales aledaños a la frontera Guatemala/México.
- El Área Especial de Protección de Manantiales en Cerro San Gil.
- La creación de la Autoridad para el Manejo Sustentable de Río Dulce Lago de Izabal. –AMASURLI–.

Recursos vivos marinos y costeros

156. ¿Ha identificado su país los componentes de sus ecosistemas marinos y costeros que sean críticos para su funcionamiento así como las amenazas principales a esos ecosistemas?

a) No	XXX
b) planes para una evaluación completa de ecosistemas marinos y costeros establecidos (indique los detalles a continuación)	
c) Una evaluación completa actualmente en vías de ejecución	
d) Los componentes críticos de los sistemas identificados y los planes de gestión correspondientes en preparación (indique los detalles a continuación)	
e) Planes de gestión de importantes componentes de los ecosistemas marinos y costeros establecidos (indique los detalles a continuación)	
f) No aplicable	

Otros comentarios sobre la situación actual de evaluación, supervisión e investigación relativos a ecosistemas marinos y costeros, así como principales amenazas a los mismos

- Se desarrolló el Plan de Conservación del Golfo de Honduras, en el cual se identificaron las capacidades institucionales y las estrategias necesarias para poder atacar las amenazas críticas y mejorar la viabilidad en el mediano y largo plazo.
- El Plan de Maestro de la Reserva de Vida Silvestre Punta de Manabique identificó como amenazas avance de la frontera agrícola, la contaminación de los ríos Motagua, Viejo San Francisco y Píteros, que desembocan en el Golfo de Honduras, y de los ríos Machacas, Dulce y Sarstun que descargan en la Bahía de Amatique, los megaproyectos tipo resort, la sobrepesca, la cacería y la elaboración de carbón.
- FUNDARY apoyó la construcción de un centro de acopio para la recolección y reciclaje de basura que afecta a Punta de Manabique. Además de impulsar procesos de legalización sobre la tenencia de la tierra ante la OCRET, con lo cual se redujeron las invasiones hacia la zona núcleo. Así como la promoción de un ordenamiento marino costero, para proteger el recurso mangle favoreciendo mayor número de sitios de anidamiento para las aves marinas.
- La UVG está haciendo una evaluación del estado de la biodiversidad en la región del atlántico de Guatemala.
- UNIPESCA, está en el monitoreo sinóptico del sistema Arrecifal.

157. ¿Está su país emprendiendo las actividades siguientes para aplicar el plan de trabajo del Convenio sobre arrecifes de corales? Marque una "X" para indicar su respuesta.				
Actividades	No aplicada ni una prioridad	No aplicada pero es una prioridad	Actualmente aplicada	No aplicable
a) Evaluación ecológica y vigilancia de los arrecifes		XXX		
b) Evaluación socioeconómica y vigilancia de comunidades e interesados directos		XXX		
c) Gestión, particularmente mediante la aplicación de la gestión integrada costera y de áreas protegidas marinas y costeras en todos los entornos de arrecifes de corales				XXX
d) Identificación y aplicación de medidas adicionales y de alternativa para asegurar los medios de vida de los pueblos que dependen directamente de los servicios de arrecifes de corales			XXX	
e) Asociaciones de interesados directos, programas de participación de la comunidad y campañas de educación pública				XXX
f) Suministro de capacitación y oportunidades de carrera para taxonomistas y ecologistas marinos				XXX
g) Desarrollo de sistemas de aviso temprano sobre blanquimiento de corales				XXX
h) Desarrollo de una capacidad de respuesta rápida para blanquimiento y mortalidad de corales con documentación				XXX
i) Regeneración y rehabilitación de hábitats degradados de arrecifes de corales				XXX
j) Otros (especifique a continuación)				XXX
Indique los detalles sobre actividades en curso.				

Áreas protegidas marinas y costeras

158. ¿Cuál de las siguientes enunciaciones puede mejor describir la situación actual en su país de las áreas protegidas marinas y costeras? Marque una "X" para indicar su respuesta.	
a) Áreas protegidas marinas y costeras designadas y anunciadas en la prensa (indique cuántas a continuación)	XXX
b) Se han desarrollado con la intervención de todos los interesados directos los planes de gestión para estas áreas protegidas marinas y costeras	XXX
c) Se ha establecido una gestión eficaz con imposición y supervisión de la ley	
d) Está en preparación un sistema nacional o red de áreas protegidas marinas y costeras	XXX
e) Se ha establecido un sistema o red nacional de áreas protegidas marinas y costeras	
f) En el sistema nacional de áreas protegidas marinas y costeras se incluyen áreas administradas para fines de la utilización sostenible en las que pueden autorizarse las actividades de extracción	XXX
g) En el sistema nacional de áreas protegidas marinas y costeras se incluyen áreas en las que están excluidos las actividades de extracción	
h) El sistema nacional de áreas protegidas marinas y costeras está sometido a prácticas de gestión sostenible en el entorno más amplio marino y costero.	
i) Otros (indique los detalles a continuación)	
j) No aplicable	
Otros comentarios sobre la situación actual de las áreas protegidas marinas y costeras.	
<ul style="list-style-type: none"> • Los planes maestros de las áreas protegidas se han desarrollado bajo un proceso de consulta con las poblaciones locales. • Se ha conformado una Red de Organizaciones No Gubernamentales a través de una Alianza Trinacional para la Conservación del Golfo de Honduras. • Se ha desarrollado la normativa sobre el uso de los recursos naturales dentro de los planes maestros, de tal forma que las poblaciones locales puedan hacer una utilización sostenible de los recursos naturales. 	

Maricultura

159. ¿Está su país aplicando las siguientes técnicas destinadas a reducir a un mínimo los impactos adversos de la maricultura en la diversidad biológica marina y costera? Marque todas las secciones que tienen aplicación.	
a) Aplicación de evaluaciones del impacto ambiental para desarrollos de maricultura	
b) Desarrollo y aplicación de métodos de selección de emplazamiento en el marco de la gestión integrada de áreas marinas y costeras	
c) Desarrollo de métodos efectivos para control de efluentes y residuos	
d) Desarrollo de planes apropiados de gestión de recursos genéticos a nivel de criaderos	XXX
e) Desarrollo de criaderos controlados y de métodos de reproducción genéticamente fundados a fin de evitar la recolección de semen de la naturaleza.	
f) Si la recolección de semen de la naturaleza no puede evitarse, desarrollo de prácticas fundadas favorables al medio ambiente para operaciones de recolección de huevas, incluido el uso de aparejos de pesca selectivos para evitar la pesca secundaria	
g) Uso de especies y subespecies nativas en maricultura	
h) Aplicación de medidas efectivas para impedir la liberación involuntaria de especies de maricultura y de poliploides fértiles	
i) Uso de métodos apropiados de cría y lugares adecuados de liberación a fin de proteger la diversidad genética	
j) Reducción al mínimo del uso de antibióticos mediante técnicas mejoradas de cría	
k) Uso de métodos selectivos en la pesca comercial para evitar o reducir a un mínimo las capturas secundarias	XXX
l) Consideración de los conocimientos tradicionales, de ser aplicables, como fuente para el desarrollo de técnicas sostenibles de maricultura	
m) No aplicable	
Otros comentarios sobre técnicas destinadas a reducir a un mínimo los impactos adversos de la maricultura en la diversidad biológica, marina y costera	
<ul style="list-style-type: none"> • CONAP monitorea pesca en alta mar y se utilizan DET's (dispositivo excluidor de tortugas marinas) y el cambio de uso de anzuelos "J" por los anzuelos "O" para prevenir captura secundaria de tortugas marinas. • En conservación de tortugarios. • Estanques de crianza de crustáceos, existen algunos cultivadores de camarones (AGEXPRONT) y cooperativas marinas del pacífico (pequeños maricultores). 	

Especies exóticas y genotipos

160. ¿Ha establecido su país mecanismos para controlar los trayectos de introducción de especies exóticas en el entorno marino y costero? Marque todas las secciones que se aplican e indique detalles sobre los tipos de medidas en el espacio que sigue.	
a) No	XXX
b) Se han establecido mecanismos para controlar posibles invasiones procedentes de aguas de lastre (indique los detalles a continuación)	
c) Se han establecido mecanismos para controlar posibles invasiones procedentes de escombros de dragado de los buques (indique los detalles a continuación)	
d) Se han establecido mecanismos para controlar posibles invasiones procedentes de acuicultura (indique los detalles a continuación)	
e) Se han establecido mecanismos para controlar posibles invasiones procedentes de liberaciones accidentales, tales como liberaciones de acuarios (indique los detalles a continuación)	
f) No aplicable	
Otros comentarios sobre la situación actual de las actividades relacionadas con la prevención de introducciones de especies exóticas en el entorno marino y costero así como cualesquiera actividades de erradicación.	
<ul style="list-style-type: none"> No hay medidas para mitigar el efecto adverso de la crianza e introducción de especies exóticas como la Tilapia y la Lobina Negra que desplazan a las especies nativas como la <i>Petenia splendida</i>. Hay mucha pérdida de recursos genéticos silvestres por esta razón. Los trabajos de CONAP en términos de <i>Hidrylla verticillata</i> y <i>Eichhornia crassipes</i>. 	

Casilla LXIV

<p>Describa con detalles a continuación lo relativo a la aplicación de este Artículo y de las decisiones correspondientes concentrándose específicamente en:</p> <p>a) resultados e impactos de las medidas adoptadas;</p> <p>b) contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio ;</p> <p>c) contribución al progreso hacia la meta 2010;</p> <p>d) progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;</p> <p>e) contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;</p> <p>f) limitaciones enfrentadas en la aplicación.</p>
<ul style="list-style-type: none"> En general, las medidas adoptadas son muy puntuales, escasas y dispersas a nivel nacional y no han sido producto de los requerimientos del Convenio. Es importante fortalecer el manejo de los ecosistemas marino costeros a nivel económico, ecológico y social.

Diversidad biológica agrícola

<p>161. ♦ ¿Ha elaborado su país estrategias, programas y planes nacionales para asegurar el desarrollo y aplicación con éxito de políticas y medidas que llevan a la conservación y utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica agrícola? (decisiones III/11 y IV/6)</p>	
<p>a) No</p>	
<p>b) No, pero programas y planes en preparación,</p>	
<p>c) Sí, algunas estrategias, programas y planes establecidos (indique los detalles a continuación)</p> <p>Marco de funcionamiento de políticas del MAGA-UIPE que incluye entre otras las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política Agraria y Sectorial 1998-2030, instrumento para revalorización de la ruralidad y el desarrollo en Guatemala. • Política Forestal de Guatemala. • Ganadería bovina: Diagnóstico y políticas para el desarrollo competitivo y sustentable. • Política para el impulso de la fruticultura en Guatemala. • Política de granos básicos. • Plan de acción hidrológico. • Política comercial para el sector agrícola, pecuario, hidrobiológico y forestal. • Política ambiental del MAGA para el sector agropecuario, forestal e hidrobiológico. 	<p>XXX</p>
<p>d) Sí, estrategias programas y planes completos establecidos (indique los detalles a continuación)</p>	
<p>Otros comentarios sobre los componentes de la diversidad biológica agrícola en las estrategias, programas y planes nacionales.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto PROSELVA apoyó 57 proyectos de pequeña ganadería y agricultura en las zonas de amortiguamiento de la RBM. 	

162. ♦ ¿Ha identificado su país modos y maneras de responder a los impactos posibles de las tecnologías de restricción de uso genético en la conservación y utilización sostenible, <i>in situ</i> y <i>ex situ</i>, de la diversidad biológica agrícola, incluida la seguridad alimentaria? (decisión V/5)	
a) No	XXX
b) No, pero algunas medidas posibles en estudio	
c) Sí, algunas medidas identificadas (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, medidas completas identificadas (indique los detalles a continuación)	
Otra información sobre modos y maneras de responder a los posibles impactos de las tecnologías de restricción de uso genético en la conservación y utilización sostenible, <i>in situ</i> y <i>ex situ</i> , de la diversidad biológica agrícola.	

Anexo a la decisión V/5 - Programa de trabajo sobre diversidad biológica agrícola

Elemento 1 del programa – Evaluación	
163. ¿Ha emprendido su país evaluaciones específicas de los componentes de la diversidad biológica agrícola tales como sobre recursos fitogenéticos, recursos genéticos animales, polinizadores, gestión de plagas y ciclo de nutrientes?	
a) No	
b) Sí, evaluaciones en curso (especifique los componentes a continuación)	XXX
c) Sí, evaluaciones completadas (especifique los componentes y resultados de las evaluaciones a continuación)	
Otros comentarios sobre evaluaciones específicas de los componentes de la diversidad biológica agrícola.	
<ul style="list-style-type: none"> Evaluaciones parciales según intereses de industria (Ejemplo AGEXPRONT, ANACAFE), científicas (USAC, UVG, ICTA) e inventarios de flora patrocinados por instituciones internacionales (CYMMIT, CIAT, BID). 	

164. ¿Ha emprendido su país evaluaciones de las interacciones entre las prácticas agrícolas y la conservación y utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica a las que hace mención el Anexo I del Convenio (p. ej., ecosistemas y hábitats; especies y comunidades; genomas y genes de importancia social, científica o económica)?	
a) No	
b) Sí, evaluaciones en curso	XXX
c) Sí, algunas evaluaciones completadas (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, evaluaciones totales completadas (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre evaluación de los componentes de la diversidad biológica (p. ej., ecosistemas y hábitats; especies y comunidades; genomas y genes de importancia social, científica o económica).	

165. ¿Ha realizado su país una evaluación de los conocimientos, innovaciones y prácticas de los agricultores y comunidades indígenas y locales en cuanto a sostener la diversidad biológica agrícola y los servicios a los sistemas agrícolas para producción alimentaria y seguridad alimentaria?	
a) No	
b) Sí, evaluación en curso	XXX
c) Sí, evaluación completada (indique a continuación donde puede obtenerse la información)	
Otros comentarios sobre evaluación de los conocimientos, evaluaciones y prácticas de los agricultores y de las comunidades indígenas y locales.	
<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad en Huertos familiares, diversidad de cercos vivos. • Programa PESA de Seguridad alimentaria. 	

166. ¿Está observando su país una degradación general, status quo o regeneración/rehabilitación de la diversidad biológica agrícola desde 1993 cuando entró en vigor el Convenio?	
a) No	
b) Sí, ninguna modificación comprobada (status quo)	XXX
c) Sí, degradación general comprobada (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, regeneración o rehabilitación generales observadas (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre observaciones.	

Elemento 2 del programa – Gestión adaptable	
167. ¿Ha identificado su país prácticas, tecnologías y políticas de gestión que fomentan los aspectos positivos y mitigan los aspectos negativos, de los impactos de la agricultura en la diversidad biológica y mejoran la productividad y la capacidad de mantener los medios de vida?	
a) No	XXX
b) No, pero posibles prácticas, tecnologías y políticas se están identificando	
c) Sí, algunas posibles prácticas, tecnologías y políticas identificadas (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, prácticas, tecnologías y políticas completas identificadas (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre prácticas, tecnologías y políticas de gestión identificadas.	
No Aplica	

Elemento 3 del programa – Creación de capacidad	
168. ¿Ha aumentado su país las capacidades de los agricultores, de las comunidades indígenas y locales, y de sus organizaciones y de otros interesados directos para gestionar la diversidad biológica agrícola de modo sostenible y para elaborar estrategias y metodologías de conservación in situ, de utilización sostenible y de gestión de la diversidad biológica agrícola?	
a) No	XXX
b) Sí (especifique área/componente y determinados grupos con mayor capacidad)	
Otros comentarios sobre capacidades mejoradas de los agricultores, comunidades indígenas y locales y sus organizaciones y otros interesados directos.	
No Aplica	

169. ¿Ha establecido su país mecanismos operativos para la participación de una amplia gama de grupos de interesados directos para elaborar asociaciones genuinas que contribuyen a la aplicación del programa de trabajo sobre diversidad biológica agrícola?	
a) No	XXX
b) No, pero posibles mecanismos se están identificando	
c) No, pero mecanismos en preparación	
d) Sí, mecanismos establecidos	

170. ¿Ha mejorado su país el entorno de políticas, incluidos los arreglos de participación en los beneficios y los incentivos para prestar apoyo a la gestión a nivel local de la diversidad biológica agrícola?	
a) No	XXX
b) No, pero algunas medidas y arreglos están siendo identificados	
c) No, pero medidas y arreglos en preparación	
d) Sí, medidas y arreglos aplicados (especifique a continuación)	
Otros comentarios sobre las medidas adoptadas para mejorar el entorno de políticas.	
No Aplica	

Elemento 4 del programa – Incorporación	
171. ¿Está su país incorporando o integrando los planes o estrategias nacionales para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica agrícola en sus planes y programas sectoriales e intersectoriales?	
a) No	XXX
b) No, pero un estudio en curso	
c) No, pero marcos y mecanismos posibles están siendo identificados	
d) Sí, algunos planes y estrategias nacionales incorporados e integrados a algunos planes y programas sectoriales (indique los detalles a continuación)	
e) Sí, algunos planes o estrategias nacionales incorporados en importantes planes y programas sectoriales (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre incorporación e integración de planes o estrategias nacionales para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica agrícola en los planes y programas sectoriales e intersectoriales.	
No Aplica	

172. ¿Está su país prestando apoyo al marco institucional y a los mecanismos de política y de planificación para la incorporación de la diversidad biológica agrícola en las estrategias y planes de acción sobre agricultura y su integración a estrategias y planes de acción más amplios para la diversidad biológica?	
a) No	
b) Sí, a cargo de instituciones auxiliares para la realización de evaluaciones pertinentes	
c) Sí, elaborando directrices de política y planificación	XXX
d) Sí, preparando textos de capacitación	
e) Sí, prestando apoyo a la creación de capacidad a los niveles político, técnico y local	
f) Sí, fomentando la sinergia en la aplicación de los planes convenidos de acción y entre las evaluaciones en curso y los procesos intergubernamentales.	
Otros comentarios sobre apoyo para marco institucional y mecanismos de política y planificación.	
<ul style="list-style-type: none"> • Política de asentamientos humanos, incentiva las unidades de manejo sostenible en áreas protegidas por parte de CONAP. • Hacia una agenda de investigación participativa sobre prácticas de producción y uso de especies subutilizadas y silvestres, elaborado por CONAP. • Inversiones del PARPA para la creación de capacidades en investigación. 	

173. En el caso de centros de origen en su país, ¿Está promoviendo su país actividades en curso y planificadas para la conservación, en las granjas, <i>in situ</i> y <i>ex situ</i>, en particular, en los países de origen, de la variabilidad de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, incluidos sus parientes en estado natural?	
a) No	
b) Sí (Indique los detalles a continuación)	XXX
Otros comentarios sobre la conservación de la variabilidad de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura en sus centros de origen.	
<ul style="list-style-type: none"> • Existe oportunidad para firmar el Tratado Internacional de los Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura que trata dichos temas. • Elementos de una agenda nacional para la conservación de los recursos genéticos, elaborado por CONAP. • Evaluación de base para conocer la complementariedad de las modalidades de conservación <i>ex situ</i> e <i>in situ</i> en áreas protegidas y su relación con los conocimientos tradicionales colectivos, elaborado por CONAP. • Elaboración del marco metodológico para el estudio piloto de conservación <i>in situ</i> (área protegida) a través de Huertos Familiares y sistemas tradicionales de producción y sus conocimientos tradicionales asociados, elaborado por CONAP. 	

Casilla LXV.

Proporcione información relativa a las medidas adoptadas por su país para poner en práctica el plan de acción relativo a la iniciativa internacional para la conservación y utilización sostenible de los polinizadores.
No Aplica

Casilla LXVI.

<p>Describa con detalles a continuación lo relativo a la aplicación de este Artículo y de las decisiones correspondientes concentrándose específicamente en:</p> <p>a) resultados e impactos de las medidas adoptadas;</p> <p>b) contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio ;</p> <p>c) contribución al progreso hacia la meta 2010;</p> <p>d) progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;</p> <p>e) contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;</p> <p>f) limitaciones enfrentadas en la aplicación.</p>
No Aplica

Diversidad biológica forestal

Generalidades

174. ¿Ha incorporado su país las partes pertinentes del programa de trabajo a sus estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica y a sus programas forestales nacionales?	
a) No	XXX
b) Sí, describa los procesos aplicados	
c) Sí, describa limitaciones y obstáculos enfrentados en los procesos	
d) Sí, describa las lecciones aprendidas	
e) Sí, describa las metas para acciones prioritarias en el programa de trabajo	
Otros comentarios sobre la incorporación de partes pertinentes del programa de trabajo en sus programas NBSAP y forestales	
No Aplica	

Casilla LXVII.

Indique cuáles instrumentos recientemente aplicados (política, planificación, gestión, evaluación y medición) y medidas, de haberlas, está utilizando su país para aplicar y evaluar el programa de trabajo. Indique cuáles instrumentos y medidas prestarían asistencia a la aplicación.
<ul style="list-style-type: none"> • Política Forestal del INAB.

Casilla LXVIII.

Indique con qué amplitud y forma ha estado implicando su país a las comunidades indígenas y locales y respetado sus derechos e intereses en la aplicación del programa de trabajo.
<ul style="list-style-type: none"> • En Petén existe el sistema mas grande a nivel mundial de concesiones forestales comunitarias de bosque latifoliado certificado.

Casilla LXIX.

Indique los esfuerzos que ha desplegado su país para creación de capacidad en los recursos humanos y de capital para la aplicación del programa de trabajo.
<ul style="list-style-type: none"> • Existen carreras de Ingeniería Forestal, por parte de las universidades. • Los institutos a nivel medio (ENCA, ICAVIS) que forman en la parte forestal.

Casilla LXX.

Indique cómo ha colaborado y cooperado su país (p. ej., sur-sur, norte-sur, sur-norte) con otros gobiernos, organizaciones regionales o internacionales en la aplicación del programa de trabajo. Indique también cuáles son las limitaciones y/o necesidades identificadas.
<ul style="list-style-type: none"> • Existen limitaciones, pero se ha trabajado en el control del contrabando, tala ilegal y en general impunidad ambiental, principalmente con México.

Programa de trabajo ampliado sobre diversidad biológica forestal

Elemento 1 del programa – Conservación, utilización sostenible y participación en los beneficios	
175. ¿Está su país aplicando el enfoque por ecosistemas a la gestión de todos los tipos de bosques?	
a) No (indique los motivos a continuación)	
b) No, pero posibles medidas están siendo identificadas (indique los detalles a continuación)	XXX
c) Sí (indique los detalles a continuación)	
Comentarios sobre la aplicación del enfoque por ecosistemas a la gestión de los bosques (incluida la eficacia de las medidas adoptadas, lecciones aprendidas, impacto en la gestión de los bosques, limitaciones, necesidades, instrumentos y metas).	
<ul style="list-style-type: none"> El Instituto Nacional de Bosques desarrolla estudios para definir medidas específicas de manejo por tipo de ecosistema boscoso. 	

176. ¿Ha emprendido su país medidas para reducir las amenazas y mitigar los impactos de los procesos que amenazan a la diversidad biológica forestal (incluida la eficacia de las medidas adoptadas, lecciones aprendidas, impactos en la diversidad biológica forestal, limitaciones, necesidades, instrumentos y metas)?		
Opciones	X	Detalles
a) Sí	XXX	Determine las medidas para reducir las amenazas en relación con cada objetivo de la Meta 2 y describa las medidas emprendidas para atender a estas prioridades Autorización de Saneamientos de bosques que están afectados por plagas. La creación del Sistema de Prevención y Control de Incendios Forestales.
c) No		Indique los motivos a continuación
Otros comentarios sobre medidas adoptadas para reducir las amenazas y mitigar los impactos en los procesos que amenazan a la diversidad biológica forestal (incluida la eficacia de las medidas adoptadas, lecciones aprendidas, impactos en la diversidad biológica forestal, limitaciones, necesidades, instrumentos y metas		
<ul style="list-style-type: none"> • TNC ha desarrollado un proceso de compra de tierras en el área del Cerro San Gil y la Sierra de Lacandón para garantizar la integridad ecológica de las áreas con contratos de servidumbre ecológica a favor del Estado de Guatemala. • Se está apoyando la consolidación del Corredor Biológico del Caribe (áreas entre Cerro San Gil, Manabique, Sierra Caral, Sierra de las Minas, Sarstún y Biotopo del Quetzal) a través de la conservación de áreas de reservas privadas. • FUNDAECO está desarrollando un programa de certeza jurídica en más de 300 caballerías de las áreas de amortiguamiento y ZUM de las áreas protegidas que co-administra en la región de Izabal. Logró la reubicación de la comunidad Samaria del área núcleo del Cerro San Gil a otro sitio. • FUNDARY apoyo la elaboración de un Plan de Manejo para la producción de carbón de manera participativa para generar un frente en contra de la frontera agrícola. • Se están apoyando las gestiones ante el OCRET para la legalización de los terrenos de los carboneros y las márgenes del río Sarstún en las comunidades de Corozá y el Aguacate. • El manejo de áreas forestales en Petén a través de concesiones ha disminuido las amenazas al bosque natural. 		

177. ¿Está su país emprendiendo cualesquiera medidas para proteger, recuperar y regenerar la diversidad biológica forestal?		
Opciones	X	Detalles
a) Sí	XXX	Determine las medidas prioritarias en relación con cada objetivo de la Meta 3 y describa las medidas emprendidas para atender a estas prioridades
c) No		Indique los motivos a continuación
<p>Otros comentarios sobre medidas para proteger, recuperar y regenerar la diversidad biológica forestal (incluida la eficacia de medidas adoptadas, lecciones aprendidas, impactos en la diversidad biológica forestal, limitaciones, necesidades, instrumentos y metas).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe el Programa de Incentivos Forestales PINFOR que incentiva el manejo de bosques naturales, con fines de protección y producción, también se incluyen plantaciones con especies nativas puras y mixtas. • Manejo de áreas protegidas, por parte del CONAP. • Incentivo al manejo de las partes altas de las cuencas, con fines de producción de agua, por parte de PARPA. 		

178. ¿Está su país emprendiendo cualesquiera medidas para promover la utilización sostenible de la diversidad biológica forestal?		
Opciones	X	Detalles
a) Sí		Determine las medidas prioritarias en relación con cada objetivo de la Meta 4 y describa las medidas emprendidas para atender a estas prioridades
c) No	XXX	Indique los motivos a continuación
<p>Otros comentarios sobre medidas para promover la utilización sostenible de la diversidad biológica forestal (incluida la eficacia de medidas adoptadas, lecciones aprendidas, impactos en la diversidad biológica forestal, limitaciones, necesidades, instrumentos y metas).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concesiones forestales. • PINFOR para el manejo de bosques naturales, con fines de producción y protección. 		

179. ¿Está adoptando su país medidas para fomentar el acceso y la participación en los beneficios provenientes de los recursos genéticos forestales?		
Opciones	X	Detalles
a) Sí		Determine las medidas prioritarias en relación con cada objetivo de la Meta 5 y describa las medidas emprendidas para atender a estas prioridades
c) No	XXX	Indique los motivos a continuación
Otros comentarios sobre el fomento del acceso y la participación en los beneficios provenientes de los recursos genéticos forestales (incluida la eficacia de las medidas adoptadas, lecciones aprendidas, impactos en la diversidad biológica forestal, limitaciones, necesidades, instrumentos y metas)		
No Aplica		

Elemento 2 del programa – Entorno favorable institucional y socioeconómico		
180. ¿Está su país emprendiendo cualesquiera medidas para mejorar el entorno institucional favorable para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica forestal, incluidos el acceso y la participación en los beneficios?		
Opciones	X	Detalles
a) Sí b)		Determine las medidas prioritarias en relación con cada objetivo de la Meta 1 y describa las medidas emprendidas para atender a estas prioridades
c) No	XXX	Indique los motivos a continuación
Otros comentarios sobre cualesquiera medidas para mejorar el entorno institucional favorable para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica forestal, incluidos el acceso y la participación en los beneficios (incluida la eficacia de las medidas adoptadas, lecciones aprendidas, impactos en la diversidad biológica forestal, limitaciones, necesidades, instrumentos y metas).		
No Aplica		

181. ¿Está su país emprendiendo cualesquiera medidas para responder a las fallas y perturbaciones socioeconómicas que llevan a decisiones cuyo resultado es la pérdida de la diversidad biológica forestal?		
Opciones	X	Detalles
a) Sí		Determine las medidas prioritarias en relación con cada objetivo de la Meta 2 y describa las medidas emprendidas para atender a estas prioridades
c) No	XXX	Indique los motivos a continuación
Otros comentarios sobre las medidas para responder a las fallas y perturbaciones socioeconómicas que llevan a decisiones cuyo resultado es la pérdida de la diversidad biológica forestal (incluida la eficacia de las medidas adoptadas, lecciones aprendidas, impactos en la diversidad biológica forestal, limitaciones, necesidades, instrumentos y metas).		
No Aplica		

182. ¿Está su país emprendiendo cualesquiera medidas para aumentar la educación, participación y conciencia del público en relación con la diversidad biológica forestal?		
Opciones	X	Detalles
a) Sí		Determine las medidas prioritarias en relación con cada objetivo de la Meta 3 y describa las medidas emprendidas para atender a estas prioridades
c) No	XXX	Indique los motivos a continuación
Otros comentarios sobre medidas para aumentar la educación, participación y conciencia del público en relación con la diversidad biológica forestal (incluida la eficacia de las medidas adoptadas, lecciones aprendidas, impactos en la diversidad biológica forestal, limitaciones, necesidades, instrumentos y metas).		
No Aplica		

Elemento 3 del programa – Conocimientos, evaluación y supervisión		
183. ¿Está su país emprendiendo cualesquiera medidas para caracterizar los ecosistemas forestales a diversas escalas a fin de mejorar la evaluación de la situación y tendencias de la diversidad biológica forestal?		
Opciones	X	Detalles
a) Sí		Determine las medidas prioritarias en relación con cada objetivo de la Meta 1 y describa las medidas emprendidas para atender a estas prioridades
c) No	XXX	Indique los motivos a continuación
Otros comentarios sobre la caracterización de los ecosistemas forestales a diversas escalas (incluida la eficacia de las medidas adoptadas, lecciones aprendidas, impactos en la diversidad biológica forestal, limitaciones, necesidades, instrumentos y metas).		
No Aplica		

184. ¿Está su país emprendiendo cualesquiera medidas para mejorar los conocimientos y los métodos para la evaluación de la situación y tendencias de la diversidad biológica forestal?		
Opciones	X	Detalles
a) Sí		Determine las medidas prioritarias en relación con cada objetivo de la Meta 2 y describa las medidas emprendidas para atender a estas prioridades
c) No	XXX	Indique los motivos a continuación
Otros comentarios sobre la mejora de los conocimientos y métodos para la evaluación de la situación y tendencias (incluida la eficacia de las medidas adoptadas, lecciones aprendidas, impactos en la diversidad biológica forestal, limitaciones, necesidades, instrumentos y metas).		
No Aplica		

185. ¿Está su país emprendiendo cualesquiera medidas para mejorar la comprensión de la función de la diversidad biológica forestal y del funcionamiento de los ecosistemas?		
Opciones	X	Detalles
a) Sí		Determine las medidas prioritarias en relación con cada objetivo de la Meta 3 y describa las medidas emprendidas para atender a estas prioridades
c) No	XXX	Indique los motivos a continuación
Otros comentarios sobre la mejorar de la comprensión de la función de la diversidad biológica forestal y del funcionamiento de los ecosistemas (incluida la eficacia de las medidas adoptadas, lecciones aprendidas, impactos en la diversidad biológica forestal, limitaciones, necesidades, instrumentos y metas).		
No Aplica		

186. ¿Está su país emprendiendo cualesquiera medidas a nivel nacional para mejorar la infraestructura de gestión de datos e información conducente a una evaluación y supervisión precisas de la diversidad biológica forestal mundial?		
Opciones	X	Detalles
a) Sí		Determine las medidas prioritarias en relación con cada objetivo de la Meta 4 y describa las medidas emprendidas para atender a estas prioridades
c) No	XXX	Indique los motivos a continuación
Otros comentarios sobre la mejora de la infraestructura de gestión de datos e información (incluida la eficacia de las medidas adoptadas, lecciones aprendidas, impactos en la diversidad biológica forestal, limitaciones, necesidades, instrumentos y metas).		
No Aplica		

Casilla LXXI.

Describa con detalles a continuación lo relativo a la aplicación de este Artículo y de las decisiones correspondientes concentrándose específicamente en:

- a) resultados e impactos de las medidas adoptadas;
- b) contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio ;
- c) contribución al progreso hacia la meta 2010;
- d) progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;
- e) contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;
- f) limitaciones enfrentadas en la aplicación.

- a) Se está utilizando un incentivo financiero para estabilizar las áreas de montaña a través del PINFOR.
- b) Se ha mejorado la capacidad financiera a través de disponer de fondos de gobierno para la conservación de ecosistemas especiales, como por ejemplo los incentivos para manejo con fines de protección de bosques naturales del INAB.
- c) Se promueve la conservación de ecosistemas, hábitats y biomas.
- d) Se promueve la conservación *in situ* y se consolidan las áreas que son sujetas a recibir el incentivo.
- e) Se mantienen tierra protegida con bosque y se mejora la situación de la zonas protegidas para mantener la diversidad biológica.
- f) Los recursos financieros son escasos y no se puede cumplir con toda la demanda.